

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta número diecisiete: Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión IPLEX, cédula jurídica tres-cero cero dos – cuatro uno cuatro seis cero nueve, inscrita en el Registro de Asociaciones de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Público. Celebrada en San José, en las instalaciones del Instituto Cultural de México, ubicada en el Barrio Los Yoses, San José, al ser las diecinueve horas del día veintidos enero del dos mil catorce, con la asistencia de los asociados:

ALEJANDRO DELGADO FAITH, mayor, casado una vez, Abogado, cédula uno-quinientos noventa y siete- cuatrocientos siete, vecino de San José; **RAÚL FRANCISCO SILESKY JIMÉNEZ**, mayor, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva, soltero, cédula de identidad número tres – doscientos cuarenta – ochocientos cuarenta y seis, vecino de Heredia; **Evelyn Ardón Rodríguez**, mayor, soltera, Relacionista Pública, cédula uno setecientos diecinueve – seiscientos sesenta y siete, vecina de Pavas; **NANCY ARAYA DÍAZ**, mayor, casada, Abogada, cédula siete-ciento uno-setecientos cincuenta, vecina de Curridabat; **SERGIO MORALES CHAVARRÍA**, mayor, casado, Periodista, cédula uno- novecientos veintisiete –seiscientos diecinueve, vecino de Desamparados. **GRACE PATRICIA VEGA JIMÉNEZ**, mayor, casada una vez, Licenciada en Comunicación y Doctora en Historia, cédula de identidad uno – seiscientos veintitrés – ciento setenta y uno, vecina de Santo Tomás de Santo Domingo de Heredia, veinticinco metros al sur del Hotel Bouganvillea y **JOSÉ MAIRENA MORERA**, mayor, soltero, Periodista, cédula dos-cuatrocientos cuarenta-cuatrocientos treinta y cinco, vecino de Alajuela.

Artículo primero: Se procede a comprobar el quórum. Al no estar presente el quórum requerido para la primera convocatoria, se inicia la sesión una hora después en segunda convocatoria, con los presentes.

Artículo segundo: Se procede a leer la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Artículo tercero: Se lee el acta anterior, se somete a votación, y se aprueba por unanimidad de votos.

Artículo cuarto: Se presenta el informe de Presidencia, que dice lo siguiente:

INFORME DE PRESIDENCIA IPLEX
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
22 de enero de 2014.

Estimados compañeros y compañeras:

Como presidente de Junta Directiva del Instituto, en cumplimiento del mandato de nuestros Estatutos y lo señalado por Ley de Asociaciones, presento el informe de presidencia correspondiente al período que va del 31 de enero de 2013 a la fecha.

Relaciones y vinculación.

Como ha sido nuestra línea de trabajo hemos mantenido una agenda activa para fortalecer nuestras relaciones, tanto a nivel local como internacional. Participamos en enero de 2013 del Encuentro Regional sobre Gobierno Abierto del Open Government Partnership (OGP) en Santiago de Chile, allí, conjuntamente con la red Transparencia Internacional (TI), asistimos a las reuniones de trabajo previas al encuentro, con el fin de fortalecer la presencia de la sociedad civil en OGP e incidir con una propuesta de temas concretos y relevantes en la agenda de los días posteriores, de igual manera hicimos ver las preocupaciones que sobre este proceso que tenía el instituto.

La organización SUMA CIUDADANA de Perú nos invitó a participa del proyecto que pretendían llevar a cabo tendiente a desarrollar una base de datos regional, con la jurisprudencia de casos de acceso a la información no obstante el proyecto a la fecha está pendiente.

Con el apoyo nuestra afiliada, Hannia Vega, preparamos la respuesta al cuestionario para el primer informe sobre libertad de expresión, en esta oportunidad "Libertad de Expresión y Regulación de Medios en América Latina". Participamos de las reuniones preparatorias y como expositores en la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa y la entrega del Premio UNESCO/Guillermo Cano 2013, los días 3 y 4 de mayo de 2013, en ese contexto se participó en la Sesión paralela 2: "Cómo generar conciencia pública sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad", organizada por Doha Center for Media Freedom.

Se sostuvo una conversación con el señor Mike Hammer Subsecretario de Asuntos Públicos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de ver espacios de cooperación para fortalecer la libertad de expresión y la seguridad para periodistas en la región. Se acuerda manifestarle el deseo de cooperar según nuestras posibilidades, así mismo solicitar la posibilidad de establecer cooperación y desarrollar proyectos conjuntamente.

También nos reunimos con representantes de la Fundación RoryPeck, organización sin ánimo de lucro ubicada en el Reino Unido, a fin de ver la propuesta que dicha entidad tiene para desarrollar un programa de ayuda a periodistas en situaciones de crisis, enviamos la información que nos solicitaron, pero no concretaron la propuesta.

Asistimos a la reunión anual Alianza Regional entre el viernes 31 de mayo de 2013 y el 3 de junio de 2013, celebrada en la ciudad de Antigua Guatemala. En la actividad se participó, tanto de las discusiones sobre la agenda temática para el 2013 – 2014, como de la rendición de cuentas de la Secretaria Ejecutiva, los Comités temáticos, elaboración de la agenda temática, como de la elección del Secretario General, designación que recayó en Moisés Sánchez.

Se solicitó y está pendiente de resolución una disminución de la cuota de membresía de la Alianza.

En representación del IPLEX el secretario participó en el Taller: *“Por una mejor regulación de Internet en América Latina: fortaleciendo estrategias”*, días 20, 21 y 22 de agosto impartido en el Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información (CELE) de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina. Allí se generó la idea es conformar un equipo latinoamericano de organizaciones que le den seguimiento al desarrollo de la Internet y las normas nacionales e internacionales que se aprueben con el fin de que continúe siendo un espacio de libre circulación de ideas: evitando el filtrado y bloqueo de contenidos, el papel de la sociedad civil y su gobernanza, la neutralidad de los intermediarios, las leyes de *copyright* y su impacto en responsabilidad de intermediarios y políticas de filtrado, los ciberdelitos.

Hemos tomado la decisión de unirnos a IFEX, acción que de concretarse le dará mayor proyección y apoyo al Instituto, todo a un costo muy bajo, estamos a la espera de que nos envíen la información necesaria para continuar con el trámite. Como puede observarse se ha mantenido una agenda muy activa que esperamos se fortalezca, por el bien de la organización durante este año.

Acciones de litigio y similares.

El Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad Dejusticia nos solicitó ayuda para contactar a reconocidos juristas nacionales para apoyar la defensa del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la OEA, en especial la defensa de la Relatoría sobre Libertad de Expresión, logramos que los licenciados Wilbert Arroyo y Fabián Volio estuviesen anuentes a colaborar, no obstante no fueron contactados por el Centro, en cualquier caso valga la oportunidad para agradecer a don Fabián y don Wilbert por su disponibilidad.

Se colaboró en la Consulta del Plan de Acción de Gobierno Abierto que esta organizando Gobierno Digital y entregamos nuestras observaciones al borrador que nos hicieran llegar desde el Gobierno Digital.

Presentamos una coadyuvancia en el recurso de amparo interpuesto por Alejandro Fernández Sanabria Contra: el Colegio de Abogados de Costa Rica Expediente: 13-002763-0007-CO sobre datos abiertos y acceso información pública, la gestión fue admitida, no obstante el Recurso de Amparo y con el la coadyuvancia fueron declarados sin lugar.

Nos pronunciamos, en el marco de la Alianza Regional sobre el intento del gobierno de Honduras tendiente a promover una reforma a la Ley Marco de Telecomunicaciones.

Se asistió fijando nuestra posición en el Taller de Alto Nivel sobre Acceso a la Información celebrado los días 10 y 11 de septiembre de 2013, en el Hotel Bouganvillea, Santo Domingo de Heredia, esta actividad fue organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA), la Presidencia de la República y la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.

El 10 de octubre en Auditorio Leonardo Amador del IFAM, en Moravia, organizado por el IPLEX, la Embajada de los Estados Unidos y el IFAM con funcionarios de prensa y encargados de las páginas web de los municipios. En

encuentro consistió en una charla Jed Sundwall asesor en comunicación especialista en el uso de medios sociales en instituciones públicas. El IPLEX comentó y distribuyó el libro: El acceso a información municipal en Internet. Asistieron 85 personas.

El 19 de diciembre en compañía del secretario asistimos a una reunión convocada por Gobierno Digital para conversar con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Ellos ejecutarán el proyecto “La aplicación de políticas de gobierno abierto en América Latina: Apoyo a Colombia, Costa Rica y Perú para cumplir con éxito los compromisos de Gobierno Abierto. Dichos expertos de OECD estaban interesados en conversar con el IPLEX sobre el derecho de acceso a información pública, y los desafíos en esa materia.

Nos pronunciamos sobre el reciente caso del Diario Extra en el que, como saben, las autoridades del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y del Ministerio Público (MP) habrían espionado a periodistas de ese diario, nos mantendremos atentos y presentaremos una coadyuvancia en el recurso de amparo que han anunciado las autoridades del diario.

También manifestamos nuestra preocupación por las declaraciones de la candidata a diputada y presidenta del Frente Amplio, Patricia Mora, en las que afirmó que cargos serios contra la prensa y anunció que promovería medidas de reformas legales en donde se exijan parámetros éticos mayores a muchos de los periodistas y medios de comunicación, acción que es muy peligrosa por cuanto por esa vía siempre se han pretendido imponer contenidos.

En estos y otros temas nos mantendremos atentos y los invitamos a informarnos de hecho o situaciones que atenten contra la libertad de expresión y el libre acceso a la información pública.

Proyección.

Se encuentra en revisión final el documento elaborado por Patricia Vega, nuestra vicepresidenta “*EVALUACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN EL HEMISFERIO*”, este documento es un trabajo importante porque permite tener una visión actual de la situación del estado de la libertad de expresión en la región, este documento será distribuido a todos los afiliados, nuestro agradecimiento a Patricia por su ayuda desinteresada.

Con activa colaboración Yanancy Noguera, tesorera de junta, llevamos a cabo la campaña del 3 de mayo, publicando paginas en La Nación, El Financiero, Diario Extra, Al Día y La Prensa Libre, todas referentes a la campaña sobre acceso a información pública. Aquí mi agradecimiento a ella y muy especialmente a las empresas JBQ y La Comunidad, que siempre nos han ayudado en esto.

Con ocasión del día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo de 2013, se publicó, en La Nación, el artículo: “Sociedad que no habla de sus problemas no los resuelve.”

También participamos, dentro del marco de la Alianza Regional, de la elaboración y publicación del documento Saber Más V, sobre el acceso a la información y los procesos electorales que se dio a conocer el 28 de setiembre de 2013, Día Mundial del Derecho a Saber.

El proyecto más importante que emprendimos, con un esfuerzo económico considerable, fue el diseño de una nueva pagina web y hoy podemos informar que tenemos un portal moderno que administramos nosotros. Tal y como fue concebido nos permitirá ofrecer información útil y oportuna, sobre acceso a información pública y libertad de expresión, el reto es mantener esa herramienta actualizada, aquí la ayuda de ustedes es clave. El lanzamiento oficial será en los próximos días. Los invitamos a que nos apoyen en el uso de la página.

Agradecimiento.

No puedo cerrar este informe sin agradecer a los amigos y amigas de Junta Directiva, por su dedicación y compromiso. A nuestros asociados personales e institucionales, así como a entidades o cooperantes muchas gracias por el apoyo, esperamos continuar por la senda trazada en beneficio los temas que nos unen.

Alejandro Delgado Faith
Presidente.

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

Artículo quinto: Se da lectura al informe de Tesorería, que dice lo siguiente:

Informe de la Tesorería, Asamblea de Asociados

Para: Asamblea general ordinaria
De: Yanancy Noguera, Tesorera
Asunto: Estado de ingresos y gastos periodo fiscal 13-14; otros sobre tesorería.

Antecedentes:

Constituye este el noveno informe presentado por esta Tesorera (véase Informe setiembre-diciembre 2005; Informe al 25 de enero de 2007, Informe al 29 de enero de 2008, Informe al 28 de enero de 2009, Informe del 28 de enero de 2010, Informe del 31 de enero de 2011, Informe del 26 de enero de 2012, Informe del 24 de enero de 2013).

Hechos relevantes del periodo del informe:

- La anualidad se mantuvo en ¢30.000 para personas físicas, ¢25.000 para afiliados asociados a medios regionales; \$500 y \$1.000 para sociedades colaboradoras y patrocinadoras.
- No hubo registro de retiros de afiliados y un moderado ingreso de nuevos afiliados (3).
- No se desarrolló ningún proyecto especial, desde el punto de vista contable (ingresos, liquidación) relacionado a publicaciones u otros.

Del balance de situación:

Ante el hecho de que el IPLEX no cuenta con una oficina para el desarrollo de sus actividades, se ha mantenido el volumen de activos fijos en los últimos cinco años. Estos

son, una computadora de escritorio, un video beam, una impresora, un archivo y una línea telefónica. La organización podría evaluar la posibilidad de desprenderse de estos activos, en razón de su bajo uso.

En cuanto a sus inversiones, la prudencia financiera que ha guiado a la Institución hace que sus dos fondos de inversión se hayan mantenido prácticamente intactos y que la operación propia del desarrollo de proyectos haya permitido financiar sus gastos asociados. Estos dos fondos de inversión en dólares (BAC SAN JOSE PLAN ANUAL D NO DIVERSIFICADO y BAC SAN JOSE PUBLICO D NAC. E INT. NO DIV.) se han alimentado de proyectos desarrollados y de las afiliaciones; representaron al cierre del periodo fiscal \$26.053, aproximadamente ¢13.234.797.

En inversiones a la vista, en cuenta corriente, se tenían al cierre del periodo fiscal ¢747.393 y \$4.027, es decir, ¢2.793.109.

El total del activo del periodo fiscal es de ¢15.667.633.

La entidad sigue sin tener pasivos.

Del estado de ingresos y gastos:

Durante el año un grupo importante de afiliados optó por realizar el pago posterior al cierre del periodo fiscal. Esto explica los bajos ingresos. Los gastos administrativos también son muy bajos, corresponden principalmente al pago mínimo de teléfono y redacción de actas. El gasto más importante del periodo fiscal corresponde a un pago parcial por la construcción del nuevo sitio en Internet. Esto se tradujo en una disminución contable por ¢1.285.460.

Por adelanto de impuesto de renta, que se calcula a partir del periodo fiscal anterior, se pagaron en el año ¢76.068. Este dinero quedaría aplicado para los impuestos posteriores, considerando que por el resultado del periodo fiscal 2012-2013 no se debe tributar renta.

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

Artículo sexto: Se presenta el informe de Fiscalía, que dice lo siguiente:

Se discute y se aprueba por unanimidad de votos.

Informe de la Fiscalía 2013

IPLEX

Asamblea General Ordinaria

Enero del 2014

Conforme con el artículo décimo octavo de los estatutos de la Asociación Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) y en mi calidad de fiscal de la junta directiva de la asociación, rindo el informe anual correspondiente al año 2013 (febrero 2013 a enero 2014):

A lo largo de estos 11 meses el instituto le ha dado seguimiento, de manera rigurosa, a los acuerdos de las sesiones de junta directiva. Las respectivas actas se encuentran al día y disponibles para todos los asociados de esta organización en los respectivos registros.

A la fecha, el IPLEX se encuentra al día en la inscripción de todos los nombramientos de junta directiva ante el Registro Público.

Todas las actas de junta directiva y asamblea general, aprobadas, se encuentran en orden y debidamente asentadas en los respectivos libros.

En lo que se refiere a la administración financiera, esto es, cuotas de afiliación y control de fondos para el desarrollo de proyectos, la tesorería ha rendido los debidos informes sobre movimientos y transacciones. Existe orden absoluto y la contabilidad se encuentra al día.

El Iplex se ha manifestado, con la debida seriedad en temas que son fundamentales en sus dos objetivos: libertad de expresión y acceso a la información pública. Ha incidido puntualmente en las instancias correspondientes articulando acciones tanto nacionales como internacionales. Con la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información en la defensa del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Relatoría para la libertad de Expresión de la OEA, así como en la lucha por el acceso a la información pública.

Cabe destacar que, durante este periodo, el instituto se dio también a la tarea de rediseñar y replantear su página electrónica, con el fin de tener información siempre actualizada y mejorar este servicio.

Artículo sétimo: Por haber concluido los períodos de nombramiento de los puestos de Vice Presidente, Fiscal y Vocal I, se procede a elegir los sustitutos para el período que va del primero de febrero de dos mil catorce al treinta y uno de enero dos mil dieciséis. Los nombramientos recaen por unanimidad en las siguientes personas: Vicepresidente: GRACE PATRICIA VEGA JIMÉNEZ, mayor, casada una vez, Licenciada en Comunicación y Doctora en Historia, cédula de identidad uno – seiscientos veintitrés – ciento setenta y uno, vecina de Santo Tomas de Santo Domingo de Heredia, veinticinco metros al sur del Hotel Bouganvillea. Fiscal: Evelyn Ardón Rodríguez, mayor, soltera, Relacionista Pública, cédula uno setecientos diecinueve – seiscientos sesenta y siete, vecina de Pavas. Vocal I: JOSÉ MAIRENA MORERA, mayor, soltero, periodista, cédula dos-cuatrocientos cuarenta-cuatrocientos treinta y cinco, vecino de Alajuela.

Se declara firme la presente acta y se autoriza al señor Presidente para que comparezca ante Notario Público, para protocolizar la presente acta para su inscripción en el Registro Público.

Artículo octavo: Por no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas.